



Reunión del Consejo de Administración

AENA adjudica los servicios de apoyo al Plan de Sistemas de Información

- A la empresa CAP GEMINI ERNST & YOUNG
- Por un importe de 416.000 euros

27 de mayo de 2003

El Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), ha aprobado, en su última reunión, la adjudicación de los servicios informáticos de apoyo necesarios de acuerdo con el Plan de Sistemas de Información de AENA. El importe de la adjudicación, que ha recaído en CAP GEMINI ERNST&YOUNG, es de 416.000 euros y el plazo de prestación del servicio de un año.

La prestación de este servicio permitirá al departamento de sistemas de Navegación Aérea disponer de los recursos suficientes para garantizar dicho servicio según los parámetros y niveles de calidad establecidos.

El servicio se prestará en los Servicios Centrales de AENA situados en Madrid, así como en las cinco Direcciones Regionales de Navegación Aérea.

Los servicios deberán realizarse en los edificios de los adjudicatarios si AENA así lo solicita y en este caso, el adjudicatario deberá disponer por cuenta propia de los equipos, instalaciones, software de base y licencias, necesarios para realizar los trabajos solicitados sin coste alguno para AENA.

El plazo de ejecución es de un año, prorrogable anualmente por mutuo acuerdo de las partes, con máximo de dos años de prórroga.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 91 321 01 27 Fax 91 321 01 29